



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2011

RES. H. N° 1498-11

Expte. N° 4899/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Florencia Raquel Angulo Villán, L. U N° 791.214, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignaturas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación del curso de posgrado Lecto-comprensión de Inglés II realizados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria de total de 150 (ciento cincuenta horas) horas;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aceptación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 609/11 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 01/11/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Florencia Raquel Angulo Villán, L. U N° 791.214, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

| Especialidad y Maestría en Estudios Literarios | Curso de Posgrado  | Nota      |
|--|--|-----------|
| Curso de Idioma Inglés II                      | Lecto-comprensión de Inglés II.<br>"Inglés para el futuro" | 10 (diez) |

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.